

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CAMIVAN S.A.**  
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 07 de Marzo del 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 07 de Marzo del 2016, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Coop. Siete Lagos, Guasmo Central, solar 14, MZ.1421, los accionistas de la compañía "**CAMARONERA CAMIVAN S.A.**" que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora Andrade Castro Allison Alexandra, propietaria de 2 acciones; y el señor Peláez Aguayo Iván Arturo, propietario de 798 acciones, tal como se detalla en la lista de asistentes a esta Junta, la misma que se incorporará al expediente. Todas las acciones a que se ha hecho referencia son ordinarias, nominativas y de un valor de US\$1.00 c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el señor Peláez Aguayo Iván Arturo, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Srta. Jennifer Herrera A.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo

actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Peláez Aguayo Iván Arturo  
Presidente Ad-hoc



Jennifer Herrera Aguilar  
Secretaria



Andrade Castro Allison Alexandra  
Accionista Ad-hoc